

ACTA N° 21

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó, realizada el día seis de agosto del año 2015.

Preside: Mtro. César Doroteo Pérez Silveira

SUMARIO

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa 3.- Consideración y Aprobación Acta N°. 20. 4.- Asuntos Entrados. 5.- Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los señores Ediles correspondiente a gastos del mes de julio del año en curso.

-1-

Siendo las veintiuna horas del día seis de agosto del año 2015, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Marino de Souza, Rdor. Hugo D. Estéves, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila E. de Lima, Gonzalo Dutra da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Mtra. Alicia G. Chiappara, Gerardo Mautone, Fabricio N. Sempert, Dr. Alfredo de Mattos, Mabel Porcal, Pablo M^a Rodríguez, Mtro. Richard Menoni, Jorge E. Maneiro, Pablo F. Dollanarte, Moira L. Pietrafesa, Mario R. Segovia, Gustavo Luna, Justino D. Sánchez, Ligia E. Iglesias, Prof. Ernesto T. Amaral, Tec. Agrop. Saulo Díaz, Mtro. Jesús Casco, Maximiliano Campo, Nildo Fernández
Total: Veinticinco (28) Ediles Titulares.
Asisten además los señores Ediles
Suplentes: Claudia Suárez por el titular

Juan Manuel Rodríguez, Esc. Cécica Galarraga por el titular Prof. Jorge R. Castelli, Rosana Ramagli por el titular Sergio L. Chiesa.

Total: Tres (3) Ediles suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Heber D. López, Mtra. M^a del Rosario Lema, Prof. Teresita García, Mtra. Judith Vigneaux, Francisco G. Fros, Luis N. Acuña, Elirio E. Gutiérrez, Mtra. Nubia López, Joel Formoso, Mtra. Greysi M. Araújo, Carlos O. Branca, Ing. Agr. José J. Balparda, M^a Azucena Sánchez, Sonia E. Chotola, Félix A. Martincorena, Héctor F. Rocha, Dra. Paula C. Martínez, Ernesto N. Ezquerra, Ramiro J. Rodríguez, Juan A. Eustathiou, Emilio M. Maidana, Mtra. Mabel G. de Oliveira, Jorge E. Rodríguez, Juan C. Fernández, Augusto Sánchez, Margarita J. Benítez, Tec. Agrop Pedro Vázquez, Julio C. Mederos, M^a Teresa de los Santos, Roberto C. Duarte, Giovana Vanesa Falletti, Mtro. Carlos Vassallucci, Mauricio J. Brianthe, Nury B. Valerio, Wilson de Souza Leal, Prof. Julio C. Brunel, Silvia N. Correa, Gustavo B. Bornia, Nelson Amaral, Javier D. Guedes, Prof. José E. Reyes, José L. Trinidad, Vanina Sosa, Ramón Gómez, Miguel A. Aguirre.

En consecuencia esta Sesión se realiza con la asistencia de treinta y un (31) Ediles presentes.

Preside el maestro César D. Pérez Silveira asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou Heredia y el Director General de Secretaria Dardo López Rodríguez

Versión Taquigráfica: Alba Ruth Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca González (Taquígrafo II).-

-2-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches Señores Ediles. Estamos en hora y tenemos el número suficiente, razón por la cual vamos a comenzar con la “**Media Hora Previa**”. En primer lugar tenemos al Sr. Edil Julio Balparda.-

Ing. Agrón. Julio Balparda: Sr. Presidente, quiero expresar el enorme orgullo –imposible de disimular- al recibir de mi querido Partido Blanco, la distinción de representar a muchos estimados correligionarios, vecinos y amigos en este honorable Cuerpo al que llego por primera vez por decisión propia y al que no acepté integrar en oportunidades anteriores, pues no me lo permitían mis tiempos laborales y por tanto tampoco la dedicación que merece tan distinguido cargo.

Desde mi reciente llegada, he disfrutado el exquisito aroma a libertad y democracia que se respira en este recinto, por lo que tanto luchamos los Blancos y más intensamente los Blancos Wilsonistas que no concurrimos a golpear las puertas del Club Naval.

Debo agradecer la afectuosa bienvenida que he recibido de mis colegas Ediles de mi Partido, como también de otros

partidos que no son el mío. Mi agradecimiento también al señor Intendente Dr. Eber da Rosa, por confiar en mi, un humilde militante y viejo luchador desde el llano.

Pero, Sr. Presidente, -no puedo soslayar- y creo que no debo soslayar Sr. Presidente, los agravios, insultos, calumnias e injurias que tuvimos que soportar en la reciente campaña electoral de una parte –no todos-, reitero, de una parte –no todos- de nuestros opositores. Ha sido recurrente el uso de esta forma baja y detestable de buscar votos por vía del famoso boca a boca, donde una mentira repetida mil veces la intentan convertir en verdad o usando las redes sociales, que gozan de una muy peligrosa impunidad. También observamos el intento de comprar votos, con extrañas dádivas de presuntos planes sociales, sin otra contrapartida que el propio voto.

Pero nuestro pueblo no es “nabo, gil, ni choto”, como solía calificarnos un ex guerrillero y ex Presidente, por el contrario, supo nuestro pueblo de Tacuarembó expresar en las urnas cual sería el mejor gobierno para nuestro departamento por trayectoria, seriedad, honestidad y eficiencia.

Sr. Presidente, tuvimos que tolerar –y yo lo viví en carne propia hasta con dolorosas diferencias familiares- aquello de que el Intendente, el Secretario y tales Directores se están robando la Intendencia, cuando debieran aprender de nuestro partido como se administra con eficiencia, seriedad, honestidad y se cierra un nuevo ejercicio de Gobierno Departamental con enormes obras en marcha totalmente financiadas y por si fuera poco con superávit financiero, mientras el desgobierno Nacional cierra su última gestión con el déficit fiscal más

grande de la historia reciente y las empresas públicas en bancarrota.

En lo personal no somos vengativos ni rencorosos –aunque sean heridas difíciles de restañar- pero no vamos a tolerar que algunos anden caminando alegremente por la vida difamando, injuriando, insultado, deteriorando, destruyendo la moral de personas y hasta familias, impunemente.

Este Blanco que siempre peleó desde el llano, va a aprovechar este pequeño peldaño al que me ascendió mi partido y utilizará todas las herramientas legales que tenga al alcance, para combatir esta forma indecente de hacer política.

Este Blanco desde ahora peleará desde la ladera, ese pequeño peldaño encima del llano, pero como eternos defensores de las Leyes, jamás vamos a tolerar ni permitir eso de: “lo político por encima de lo jurídico”.

Por otra parte Sr. Presidente, aprovechando la difusión que podemos lograr desde aquí, quiero dirigirme a mis queridos amigos, compañeros y vecinos todos, de las zonas rurales donde desempeño desde hace muchos años mi actividad laboral, sepan mis queridos vecinos de: Aldea San Joaquín, Paso de los Novillos, La Rosada, La Hilera, Cerro de Ombú y zonas vecinas, que pueden contar conmigo y plantearme todas las inquietudes que consideren pertinentes y saben bien que yo estoy y estaré siempre en contacto directo con ellos.

Para terminar Sr. Presidente, quiero felicitarlo por el honorable cargo que usted asumió –reconozco mi cuota parte de culpa- y no le deseo éxito, pues lo doy por descontado, conociendo su gran capacidad y trayectoria. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted Sr. Edil. Continuamos con la lista de oradores, en este momento le corresponde al Sr. Edil Gabriel Fros.-

Sr. Edil Gabriel Fros: Sr. Presidente, Sres. Ediles; hemos comenzado un nuevo Período Legislativo en esta Junta Departamental y un nuevo período de Gobierno Departamental, por lo cual desde este Plenario saludamos al señor Intendente Departamental Dr. Eber da Rosa y a los nuevos Directores de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, deseándoles una feliz gestión en los próximos cinco años y que la misma contribuya al desarrollo de todo nuestro departamento. Y también desde esta Junta nuestro saludo a los funcionarios de la misma, a los nuevos Ediles de los distintos partidos políticos que nos acompañarán en estos cinco años, a la prensa oral y escrita del departamento que semanalmente informa desde aquí para todos los tacuareboenses, al Sr. Presidente y al nuevo Secretario General, a todos lo mejor en este nuevo período legislativo.-

En otro orden Sr. Presidente, nuestro Gobierno Departamental ha realizado muchas obras a lo largo y a lo ancho de nuestro Tacuarembó y ahora con el Dr. Da Rosa se continúan con las obras del período anterior y próximamente en Laguna de Las Lavanderas, ese lugar emblemático de Tacuarembó, ese paseo histórico de nuestra ciudad, estará culminada la obra del nuevo parador, que contará con un amplio comedor, cocina, bar y parrillero, para fiestas y reuniones.

Un nuevo lugar para que nuestra gente y los jóvenes puedan disfrutar durante las noches de nuestra laguna y muy pronto allí cerca de Laguna de Las Lavanderas,

en Barrio López, el próximo 25 de Agosto otra gran obra estará culminada para orgullo de todo el barrio: el gimnasio del Club Central. Vaya desde aquí nuestras felicitaciones a todos los integrantes de la Comisión Directiva del Club Central, a sus hinchas y simpatizantes, por el gran trabajo realizado por el bien de ese populoso barrio.-

Por último Sr. Presidente, no podía dejar escapar la fecha de hoy, hoy se cumplen 70 años de un hecho histórico lamentable para la humanidad, la bomba atómica sobre la ciudad japonesa de Hiroshima. Fue el principio del fin de la Segunda Guerra Mundial, ese ataque nuclear mató a 140.000 personas y el 90% de la ciudad quedó en ruinas. El mundo hoy y los gobiernos de hoy, pensando en este desastre nuclear, deben de pensar en alimentar y darle vivienda decorosa a los millones de seres humanos que viven por debajo de la línea de pobreza, en lugar de gastar millones en material de guerra que lo único que lleva es a la contaminación y a la destrucción de nuestro planeta.

Pido Sr. Presidente, que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita del departamento de Tacuarembó. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted Sr. Edil. Cumpliremos con lo solicitado. A continuación tiene el uso de la palabra la Sra. Edila Dorys Silva.-

Sra. Edila Dorys Silva: Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles; **en primer lugar**, en nombre de los compañeros Ediles de Paso de los Toros que tuvimos el gusto de estar los cinco años anteriores, o sea el período pasado, queremos hacerlo público y en este lugar, un agradecimiento especial al ex Presidente que estuvo acá que fue el señor Jorge Ferreira, fue un

placer trabajar con él, nos brindó las posibilidades de conocimientos y las posibilidades que se han presentado de Paso de los Toros, siempre tuvimos el apoyo.

Así que, en nombre de mis compañeros y en el mío propio, agradecemos la distinción que tuvo el Edil Ferreira.-

En otro orden de cosas Sr. Presidente, el próximo 9 de agosto cumple sus jóvenes 100 años la Sociedad San Vicente de Paul, creada el 9 de Agosto de 1915 en la ciudad de Paso de los Toros. Esta Sociedad que cumple sus jóvenes 100 años, depende de la Iglesia Católica, está integrada por un grupo de 7 señoras, la que lleva como principio la caridad cristiana con el deseo de aliviar las necesidades de los más necesitados, con preferencia a familias numerosas, ancianos, madres jefas de familias con hijos a cargo.

Estas ayudas salen de la colaboración mensual de los feligreses o vecinos de la comunidad, que aportan a voluntad y de acá se compran alimentos como: azúcar, arroz, jabón, avena, leche en polvo, etc., y se les entrega una vez al mes; además previamente se le hace una visita y posteriormente el seguimiento de lo donado.

En invierno hacen la Campaña de la Frazada, donde reciben de una ONG dinero para hacer las compras y luego se les entrega a las familias que más lo necesitan; visitan a los enfermos internados en el Hospital, Hogar de Ancianos.

Cuentan con un salón propio ubicado en 18 de Julio casi Santín Carlos Rossi, donde funciona un Taller de Manualidades para todas las personas que quieran aprender y fue levantado por las personas

que reciben ayuda y supervisado por personal idóneo.

El próximo 9 de agosto esperan la visita del Delegado de América del Sur y del Presidente del Consejo Superior.

Está previsto a la hora 10:30 la Eucaristía en Acción de Gracias y luego una convivencia en el salón parroquial junto a las familias que han hecho posible llegar a estos 100 joviales años.

Pido Sr. Presidente, llegue desde aquí a las Damas Vicentinas, nuestras felicitaciones y nuestro deseo que puedan continuar con una obra tan noble como lo es mirar y ayudar al prójimo.-

En otro orden Sr. Presidente, el 28 de julio pasado dejó de existir un viejo funcionario municipal: Don José María Spinetti, hombre que supo ganarse el amor y el cariño de todos sus compañeros por su carisma y ocupó todos los escritorios de la Junta Local Autónoma hasta llegar a la Secretaría por sus propios méritos.

Quienes tuvimos la suerte de trabajar a su lado, sabemos de sus luchas y de sus victorias, hombre comprometido a la tarea municipal y a la tarea sindical, fue el primer funcionario que lideró la huelga y la marcha que salió desde Paso de los Toros hacia acá a Tacuarembó a pie, donde se llevó varias anécdotas junto a él. Más allá de su ideología política, quien les habla tuvo la oportunidad de estar codo a codo en momentos difíciles como lo que la crisis del año 2000.

Pido Sr. Presidente, que mis palabras pasen a los medios de prensa de la localidad de Paso de los Toros y a su familia mis más sentidas condolencias. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sra. Edila, cumpliremos con lo solicitado.

A continuación tiene el uso de la palabra la Sra. Edila Sonia Chótola. (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra la Sra. Edila Nubia López.-

Sra. Edila Mtra. Nubia López: Señor Presidente, todos los años en los distintos departamentos de nuestro país se realizan en la primera quincena de setiembre las “Ferias Ceibal Departamentales”. En nuestro departamento se realizará los días 16 y 17 de setiembre con participación de escuelas de todo el departamento. Dicha Feria se llevará a cabo en la Concentración Escolar y en el Club Democrático. Para este evento ya se ha realizado el lanzamiento de la misma: “Feria Ceibal Departamental” en el Complejo Amorín el pasado lunes 3 de agosto con un gran éxito, dada la reflexión de Directores presentes. Esta actividad consiste en un intercambio de socialización y reflexión de las distintas propuestas con el uso de las “Tics”, o sea la tecnología en el aula en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los niños en estas verdaderas instancias de aprendizaje entre pares de diferentes realidades porque intervienen escuelas urbanas y rurales; escuelas de aprender, de tiempo completo, de tiempo extendido, escuelas comunes y escuelas de práctica, exponen y enseñan los niños los conocimientos adquiridos en sus aulas con sus maestros usando esa herramienta tan importante, como son las XO. Además debemos destacar que los maestros también se enriquecen de las propuestas presentadas por otros docentes y niños llevándose estrategias para luego compartir con el colectivo docente de sus escuelas. Es una rica instancia de participación y alegría, donde los alumnos desarrollan formas de sensibilización, apreciación, valoración y disfrute,

mediante los cuales comunican sus impresiones, sentimientos y dudas, haciendo posible el respeto a la diferencia y la inclusión intercultural. Son espacios abiertos a todo público durante la mañana y la tarde; donde año a año se incrementa la gran concurrencia de autoridades, de vecinos, amigos y familias de las distintas comunidades escolares que participan y que acompañan a sus niños, docentes y público en general que visitan los diversos stand de la Feria. Por la importancia que tiene la misma para el departamento todo, señor Presidente, voy acercar a la Mesa un anteproyecto para que se declare de Interés Departamental, dicha actividad y que la Mesa derive a la Comisión de su competencia para que se encargue de realizar las gestiones que correspondan.

En otro orden señor Presidente; el Intendente Departamental Dr. Eber da Rosa Vázquez recibió en el día de ayer a la delegación de atletas que representaron a nuestro departamento en el Torneo Internacional – Olimpíadas Especiales, para brindarles en un muy emotivo acto los honores que amerita su participación y su brillante desempeño que tuvieron todos. Lo hizo en su despacho en nombre de toda la ciudadanía del departamento.

Estos muchachos con la orientación y guía de los Profesores Álvaro Lesna y su esposa Alejandra asumiendo la responsabilidad en representación de APADISTA, las deportistas femeninas integraron el equipo de hándbol y los deportistas masculinos de la ciudad de Tacuarembó y los de Paso de los Toros compitieron en fútbol y pruebas atléticas. Los resultados fueron súper buenos, señor Presidente, pero más allá de eso, elegimos destacar en los participantes, su esfuerzo, entrega, entereza y espíritu deportivo que

demonstraron en la competencia, imponiéndose con heroica grandeza a su condición diferente, llegando así a brindarnos la plenitud del orgullo que la sociedad Tacuaremoense siente por ellos y todas y cada una de las voluntades hicieron posible esta noble circunstancia. Este sentimiento nos permite adherirnos a la iniciativa planteada en este Cuerpo, el jueves pasado, por el Edil Fernández, de tributarles el homenaje que bien merecido tienen en este Órgano Legislativo. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Cumpliremos con lo solicitado por usted señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Branca.

Sr. Edil Carlos Branca: Buenas noches señor Presidente, señores Ediles; quiero hoy referirme a una situación que la he notado en estos últimos tiempos, en las últimas elecciones nacionales, en lo cual varios jóvenes de nuestra ciudad de Paso de los Toros que no han votado y creo que es debido a que ellos no se informan cuando van las mesas inscriptoras de la Corte Electoral a Paso de los Toros; esto es propio de la edad porque ellos restan importancia a los medios de comunicación y sumado a esto las pocas veces que van las mesas inscriptoras. Me han comentado algunas personas, que son jóvenes, que no les han pagado los sueldos porque no han tramitado su Credencial por lo cual les han retenidos los sueldos por tres meses y su preocupación es que no tienen como cobrar. También existe el caso de la gente mayor, que sí tienen credencial pero algunos la han perdido o ya tiene muchos años la credencial, si tuviéramos una oficina tal vez hasta les costaría ir a la oficina hacer cola, ni que decir si tuvieran que venir a Tacuarembó, 280 kms., un

viaje de ida y vuelta, más el costo del pasaje y todas esas cosas que acarrear a la ciudad de Paso de los Toros. Y esto no solo por Paso de los Toros sino también por los pueblos que rodean a Paso de los Toros que son: Achar, Chamberlain y Peralta. Pido señor Presidente que desde este lugar se gestione con la Corte Electoral de ver la viabilidad de poder instalar una oficina permanente en Paso de los Toros. Solicito que mis palabras pasen a los medios de prensa del departamento. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Bien señor Edil, cumpliremos con lo solicitado.

Tiene la palabra la señora Edila Paula Martínez (No se encuentra en Sala)

Tiene la palabra el señor Edil Saulo Díaz.

Sr. Edil Tec. Agrop. Saulo Díaz: Señor Presidente, señoras y señores Ediles; es para nosotros un orgullo un placer hacer esta primera intervención en este ámbito legislativo, sabiendo que es un pilar fundamental para lo que es el fortalecimiento de la democracia. Estamos muy agradecidos a la gente que posibilitó que estemos en el día de hoy tratando de ser un poco la caja de resonancia de lo que son los problemas de la ciudadanía.

Señor Presidente, primeramente quisiera manifestar el beneplácito que nos generó la noticia de que la Suprema Corte de Justicia, en el caso Perrini, entendió que no pueden computarse a los efectos de la prescripción de los delitos de lesa humanidad, ocurridos durante el terrorismo de Estado, todos los años durante los cuales estuvo vigente la ley de caducidad. Si bien consideramos que no debe realizarse cálculo de prescripción alguno a los delitos de lesa humanidad como lo entiende el Ministro de Corte, Pérez Manrique, igualmente el fallo es

muy favorable, ya que permite seguir investigando las causas y en esto pienso en más de 30 causas que se llevan en el Juzgado Penal de Tacuarembó y donde en la mitad de las mismas se ha acudido precisamente a que los delitos que se denuncian habrían prescrito.

En otro orden señor Presidente, en los últimos días hemos visto con mucha sorpresa y no menos preocupación, la intervención realizada en nuestra nunca suficientemente maltratada Laguna de las Lavanderas. Se trata de una obra de magnitud, respecto a la cual como Cuerpo Legislativo y de contralor que somos, desconocemos de qué se trata. Pero más allá de lo que fuere, resulta claro que se ha invadido el espejo de agua de la laguna con importantísimas cantidades de relleno, que por lo menos disminuyen su superficie. Más allá de pronunciarnos a priori sobre su necesidad y conveniencia, nos preocupa el hecho de que no estaba prevista ni explicitada en el ordenamiento territorial de la ciudad, lo cual la haría violatoria de nuestro ordenamiento jurídico, más concretamente de la Ley 18.308, en cuyo artículo 47 expresa: *“Los instrumentos de ordenamiento territorial establecerán una regulación ambientalmente sustentable, asumiendo como objetivo prioritario la conservación del ambiente, comprendiendo los recursos naturales y la biodiversidad, adoptando soluciones que garanticen la sostenibilidad”*. Cabe consignar que esta Laguna fue adquirida por el Gobierno Departamental siendo declarado por ley en junio de 1909 de interés público. Entonces, nos preguntamos, si previamente se realizó algún estudio de impacto ambiental, que nos asegure que esta obra no dañará la flora y fauna

inherentes a un lugar tan entrañable para nosotros los tacuareboenses, tan parte de nuestra identidad. Es de nuestro interés saber con qué recursos se realizará dicha obra y las observaciones expedidas por el Tribunal de Cuentas. Solicitamos el correspondiente pedido de informes al señor Intendente y esperamos a la mayor brevedad una respuesta.

Señor Presidente, lo que estamos viendo con claridad es una continuidad de lo que fue la administración anterior que nosotros tanto hemos denunciado en varios ámbitos del departamento, una política anti-consultiva, de cero participación de la gente; una política llevada adelante por una administración tipo empresa, de espaldas a la gente; que promueve que las líneas políticas, a veces, se desvían por otros caminos y priman otros intereses que no son los intereses de la gente, porque la gente no tiene participación ninguna en esas decisiones. Nosotros como Cuerpo legislativo, de contralor tenemos que estar atentos a estas cuestiones, tenemos que estar atentos a los temas locales; si bien los temas nacionales son importantes, yo creo que tenemos el deber como Ediles de estar atentos a las cuestiones, a las problemáticas, a las necesidades, a las propuestas de la gente del departamento. Hay muchísimas cosas por hacer en Tacuarembó, repito, si bien es importante analizar otras cuestiones, a veces parece que le estamos haciendo una especie de bypass a los tacuareboenses. A veces esas cuestiones habría que escribir en los diarios. Aboquémonos al trabajo de las cuestiones de Tacuarembó y de su gente que tanto necesita. Tenemos que seguir por esa línea responsable de trabajo con la gente; trabajar con la gente y por los problemas actuales. Por eso señor

Presidente, para ir terminando, me gustaría que las palabras que mencioné con respecto a la Laguna de las Lavanderas sean remitidas al Señor Intendente, a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, a la Dirección Nacional de Aguas, a la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial y el conjunto de mis palabras sean remitidas a la prensa oral y escrita del departamento. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se dará trámite a lo solicitado por usted señor Edil.

Continuando tiene la palabra el señor Edil Carlos Vassallucci.

Sr. Edil Mtro. Carlos Vassallucci: Buenas noches señor Presidente, señores Ediles; nosotros queremos en esta Media Hora Previa tener unas palabras para la fecha que se conmemora hoy, 6 de agosto, día de un ataque nuclear contra las ciudades de Hiroshima en el Japón. Fue la primera vez que ocurre un ataque así, tan destructivo con un arma nuclear sobre una población. Esta bomba estalla a 500 mts., de altura, lo que aumenta su poder de destrucción y mata a casi 200.000 personas en el acto y muchas más posteriormente por el tema de radioactividad y de las mutaciones genéticas de los individuos. Posteriormente se produce otro ataque sobre la ciudad de Nagasaki; nos unimos al pueblo japonés, humildemente, porque realmente fue un holocausto sobre poblaciones civiles que se hizo sin contemplaciones y aún no figura en la agenda mundial entre los holocaustos provocados adrede a poblaciones civiles. Tenemos holocaustos al Pueblo Judío, tenemos holocaustos y genocidio al Pueblo Armenio y tenemos holocaustos y genocidios a Indígenas del continente americano y ésto aún no ha

figurado. Quiero que vean uds. que el argumento de poner fin a la guerra mundial no tiene sentido o carece de sentido, la violencia desmedida contra la población civil, aparte se vinculado a un aspecto racista sobre la población asiática, puesto que nunca se pensó, en ningún momento en hacer semejante agresión al otro rival que había en Europa. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Queda menos de un minuto, tiene la palabra la señora Nury Valerio (No se encuentra en Sala).

Se da por culminada la Media Hora Previa.

-3-

SR.PRESIDENTE: Pasamos a considerar el primer punto del Orden del Día: *Consideración y Aprobación del Acta n°20*, los Ediles que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.... UNANIMIDAD.-

-4-

SR.PRESIDENTE: Segundo punto: *Asuntos Entrados*, por secretaría se da lectura.

Secretaría: 03/08/15 238 M.S. P., eleva nota contestando Of. N° 311/15 del Sr. Suplente de Edil Don Daniel Berger sobre situación de la Policlínica de Villa Ansina.

PASA AL SR. SUPLENTE DE EDIL.

04/08/15 239 MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE (DINAMA), eleva fax comunicando informe de la División Evaluación de Impacto Ambiental, solicitada por ANCAP sobre explotación geológica del subsuelo de Tacuarembó. **QUEDA EN CARPETA**

6/08/15 240 TACUAREMBO RED COMERCIAL E INDUSTRIAL eleva nota solicitando se declare de Interés Departamental el “Seminario–Taller sobre Economía Fronteriza”, a realizarse el día 21 de agosto en nuestra ciudad. Se adjunta programa tentativo. **QUEDA EN CARPETA.**

06/08/15 241 I.D.T. eleva Of. N° 175/15 solicitando promover la declaratoria de Patrimonio Cultural del Departamento a un conjunto de canciones y obras escritas por autores de nuestro Departamento. **PASA A COMISION DE LEGISLACION REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

06/08/15 242 I. D.T. eleva Of. N° 189/15 contestando planteamiento de la Sra. Suplente de Edil Nury Valerio sobre arreglo de juegos en Escuela N° 16 y además un arreglo profundo en la Ruta N° 59 y varios caminos del Departamento. **PASA A LA SRA. SUPLENTE DE EDIL.**

06/08/15 243 I. D.T. eleva Of. N° 176/15 proponiendo se Declare el día 14 de setiembre de cada año como “Día de las letras Tacuarembenses”. **PASA A COMISION LEGISLACION REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS.**

06/08/15 244 CORTE ELECTORAL eleva nota N° 3102/15 comunicando la designación del Dr. Felipe Schipani Larrauri como Secretario Letrado de esa Corporación. **QUEDA EN CARPETA.**

06/08/15 245 I.D.T. Dirección Gral de Hacienda, eleva Of. N° 181/15 comunicando cambio de rubro dentro de un mismo Programa, de conformidad al Artículo 28 del Presupuesto Dptal 1995-2000. **PASA A COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO.**

06/08/15 246 I. D.T. Dirección de Turismo, eleva nota invitando para un taller sobre “Premio Pueblo Turístico 2015”, que se realizará el 12 de agosto a partir de la hora 10:00 en el Complejo Barrios Amorín de nuestra ciudad. **PASA A COMISION DE CULTURA TURISMO Y DEPORTES.**

06/08/15 247 M.S.P., Dirección Dptal de Salud Tacuarembó, eleva nota contestando Of. N° 207/15 del Sr. Edil Abel Ritzel, sobre demoras en fechas de atención de los especialistas a los pacientes de nuestra ciudad. **PASA AL SR. EDIL**

06/08/15 248 JUNTA DPTAL DE PAYSANDU, eleva Of. N° 474/15 solicitando si en este Organismo se encuentra a estudio la “Ley de Nocturnidad N° 19.313”. **QUEDA EN CARPETA**

06/08/15 249 AGENCIA DE COM--- PRAS Y CONTRATACIONES DEL ESTADO, eleva nota comunicando que de fecha 20/07/2015 fue aprobado por el Poder Ejecutivo Decreto N° 196/15 que regula el funcionamiento del Pregón. Se trata de un avance para las compras públicas del país, incorporando tecnología para alcanzar procedimientos 100% electrónicos. **PASA A CARPETA**

06/08/15 250 ESTACION EXPERI--- MENTAL Dr. MARIO CASSINONI, Facultad de Agronomía, invita a participar de la 17ª Jornada de la Unidad de Producción Intensiva de Carne (UPIC), a llevarse a cabo , el próximo jueves 23 de los corrientes, en el Salón Egeo de la ciudad de Paysandú. **PASA A LA COMISION DE AGRO E INDUSTRIA**

06/08/15 251 MUNICIPIO DE PASO DE LOS TOROS, eleva propuesta sobre Proyecto de Reglamentación del

Funcionamiento del Municipio de Paso de los Toros. **PASA A COMISION DE LEGISLACION REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS.**

06/08/15 252 MUNICIPIO DE VILLA ANSINA, eleva propuesta sobre Proyecto de Reglamentación del Funcionamiento del Municipio de Villa Ansina. **PASA A COMISION DE LEGISLACION REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

06/08/15 253 MUNICIPIO DE SAN GREGORIO DE POLANCO, eleva propuesta sobre Proyecto de Reglamentación del Funcionamiento del Municipio de la ciudad de SAN GREGORIO DE POLANCO. **PASA A COMISION DE LEGISLACION REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

06/08/15 254 COMISION NCAL DE FOMENTO RURAL, eleva nota agradeciendo la colaboración prestada para la realización del “Encuentro de Jóvenes Rurales de la Zona Norte,” realizada el pasado 1° de agosto en esta Junta. **SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ARCHIVA.**

06/08/15 255 EDIL DPTAL JORGE FERREIRA , eleva nota solicitando un reconocimiento por su Labor Social a la Sra. Magela Villanueva conductora del Programa “Paso a Paso” que se emite por Canal 4 Televisora Santa Isabel de la ciudad de Paso de los Toros. **PASA A LA MESA.**

06/08/15 256 EDIL DPTAL JORGE FERREIRA , eleva nota solicitando un reconocimiento al esfuerzo de Actores Sociales y Deportistas del Departamento al consagrarse como Campeón de la B del Torneo Isabelino de Fútbol, el PERALTA

FUTBOL CLUB. PASA A LA PRESIDENCIA.

-5-

SR.PRESIDENTE: Pasamos a considerar el último punto del Orden del Día: *Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los señores Ediles correspondiente a gastos del mes de julio del año en curso.*

Por Secretaría se da lectura al informe de Comisión.

Secretaría: Tacuarembó, agosto 4 de 2015.-

Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles.

En el día de la fecha, reunida la Comisión de: “Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles”, con la asistencia de los Ediles señores Justino Sánchez, Richard Menoni (alternando el suplente de Edil Augusto Sánchez), Nildo Fernández y Jorge Ferreira actuando en Presidencia y Secretaría los señores Justino Sánchez y Jorge Ferreira respectivamente, consideró los gastos realizados por los Legisladores departamentales, en el efectivo cumplimiento de su labor oficial, durante el mes de julio del año en curso; resolviendo por unanimidad de cuatro (4) integrantes, elevar a consideración del Pleno de la Junta Departamental, el siguiente anteproyecto de resolución:

VISTO: la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales; //

CONSIDERANDO: que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto

de gastos en misiones oficiales durante el mes de Julio 2015, asciende a \$u 148.305,⁷⁵ (pesos uruguayos ciento cuarenta y ocho mil trescientos cinco con setenta y cinco centésimos);

ATENTO: a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna N° 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República; //

**La Junta Departamental de
Tacuarembó,
RESUELVE:**

1ro.- Aprobar el monto de gastos realizados en misiones oficiales por los Sres. Ediles Departamentales, durante el mes de Julio del año en curso.

2do.- Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Sres. Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de \$u 148.305,⁷⁵ (pesos uruguayos ciento cuarenta y ocho mil trescientos cinco con setenta y cinco centésimos).

3ro.- Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los seis días del mes de agosto del año dos mil quince.-

Por la Comisión Jorge Fernando Ferreira (Secretario) Justino Sánchez (Presidente).

SR.PRESIDENTE: Está a consideración de los señores Ediles los gastos de los señores Ediles correspondiente al mes de julio.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano... UNANIMIDAD. Muchas gracias.-

Res: 35/15.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 6 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 30 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO: la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales; //

CONSIDERANDO: que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Julio 2015, asciende a \$u 148.305,⁷⁵ (pesos uruguayos ciento cuarenta y ocho mil trescientos cinco con setenta y cinco centésimos); //

ATENTO: a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna N° 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta

Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República; //

**La Junta Departamental de
Tacuarembó,
RESUELVE:**

1ro.- Aprobar el monto de gastos realizados en misiones oficiales por los Sres. Ediles Departamentales, durante el mes de Julio del año en curso.

2do.- Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Sres. Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de \$u 148.305,⁷⁵ (pesos uruguayos ciento cuarenta y ocho mil trescientos cinco con setenta y cinco centésimos).

3ro.- Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los seis días del mes de agosto del año dos mil quince.-

SR.PRESIDENTE: Al no haber más puntos en el Orden del Día, levantamos la Sesión.

Son las 21:40.-